

Convocatoria para participar como observador(a) de Asignación de Plazas y Encargos en los procesos de Admisión y Promoción vertical a categorías con funciones de Dirección en Educación Media Superior; Ciclo Escolar 2026-2027

El Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato, en lo subsecuente el SABES, de conformidad con el artículo 3o., séptimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 5, 6, 10, 11, 12, 14 fracción III, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 33, 34, 37, 38, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 98, fracciones I, IV y V, 99, 100, 102 y 103 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM); artículos 41 y 42 del acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación media superior; artículos 39 y 40 Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de promoción a cargos con función directiva o de supervisión en educación media superior; y los Criterios de Acreditación y Mecanismos de Participación para la Observación Ciudadana en los Procesos de Selección en Educación Media Superior, expedidos por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; en adelante, la Unidad del Sistema.

CONVOCA

A las Madres, Padres de Familia y/o Tutores, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior de carácter público, Asociaciones de Padres de Familia, así como al Sistema de Anticorrupción Local, interesados en participar en el evento público de asignación de plazas de los procesos de admisión enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en educación Media Superior, Ciclo Escolar 2026- 2027, con el carácter de observadores, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS INTERESADOS Y LOS REQUISITOS

1. LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA O TUTORES DEBERÁN:

- a) Presentar una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía).
- b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observadores durante el evento público de asignación de plazas en los procesos de admisión y/o promoción.
- c) Firmar la Carta Compromiso que expide el SABES (**Anexo I**), donde manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de

imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.

2. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CARÁCTER PÚBLICO, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁN.

- a) Presentar el documento oficial que acredite que se encuentra debidamente constituida e inscrita en el Registro Público de la Propiedad (Copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio notarial; en el caso de Instituciones de Educación Superior de carácter público podrán presentar el Decreto de Creación, así como el documento que los faculte para representar a la Institución).
- b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador en el evento público de asignación de plazas en los procesos de admisión y/o promoción.
- c) Firmar la Carta Compromiso que expide el SABES (**Anexo I**), donde se manifieste expresamente y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.
- d) Anexar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía).

3. LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA

Las Asociaciones de Padres de Familia, a través de su Representante, deberán:

- a) Contar con un documento oficial que acredite su constitución (Acta Constitutiva de la Asociación, Copia certificada del Acta Constitutiva de la Asociación o Testimonio Notarial).
- b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante el evento público de asignación de plazas en los procesos de admisión y/o promoción.
- c) Firmar la Carta Compromiso que expide el SABES (**Anexo I**), donde se manifieste expresamente y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.
- d) Anexar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del representante de la Asociación (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía).

4. EL SISTEMA ANTICORRRUPCIÓN LOCAL, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DEBERÁ:

- a) Presentar oficio de acreditación.
- b) Realizar, en las fechas previstas, el registro para participar como observador durante el evento público de asignación de plazas en los procesos de admisión y/o promoción.
- c) Firmar la Carta Compromiso que expide el SABES (**Anexo I**), donde se manifieste expresamente, y bajo protesta de decir verdad, el compromiso de conducirse conforme a los principios de imparcialidad y objetividad, y de no tener vínculos con partido político alguno o asociación alguna perteneciente a éstos.
- d) Anexar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del representante del Sistema Anticorrupción Local (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o licencia para conducir).

SEGUNDA. REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

A partir de la vigencia de la presente Convocatoria, los interesados que cumplan con los requisitos, deberán enviar un correo electrónico a scmm@sabes.edu.mx solicitando su registro y anexando la documentación referida en los numerales 1, 2, 3 y 4, según corresponda; a más tardar el **día 19 de junio de 2026**.

A partir del 01 de julio de 2026, se difundirá a través de la página electrónica oficial del SABES: www.sabes.edu.mx, la relación de las Madres, Padres de Familia y/o Tutores, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior de carácter público, Asociaciones de Padres de Familia, así como del Sistema Anticorrupción Local, que resulten acreditados.

TERCERA. ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES

En función de la validación de los datos que deriven del registro y la documentación recibida, el SABES, otorgará la acreditación para participar como observadores a las Madres, Padres de Familia y/o Tutores, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior de carácter público, Asociaciones de Padres de Familia, así como al Sistema Anticorrupción Local, que hayan cumplido con lo señalado en las bases PRIMERA y SEGUNDA de la presente Convocatoria, a través de la dirección de correo electrónico que los interesados hayan proporcionado al momento de su registro.

CUARTA. DE LA INFORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Los observadores acreditados recibirán, de parte del SABES, la información que contendrá los propósitos, actividades a realizar, alcances y mecanismos de su participación durante la asignación de plazas/cargos de los procesos de admisión/promoción en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2026-2027, de acuerdo a lo previsto en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

QUINTA. DE LAS RESPONSABILIDADES Y ABSTENCIONES

Los observadores acreditados deberán mostrar al ingresar a la sede identificación oficial, oficio y gafete de acreditación, estos últimos expedidos por el SABES, mismos que serán enviados a la dirección de correo electrónico que hayan proporcionado en el momento de su registro, para su descarga e impresión, el cual deberá estar visible desde el inicio y hasta la conclusión de su participación como observador.

En el desempeño de sus actividades, los observadores acreditados y los representantes del Sistema Anticorrupción Local, deberán abstenerse de:

- a. Brindar cualquier tipo de información o asesoría a los aspirantes que pueda afectar su participación o toma de decisiones dentro del evento público para la asignación de plazas/cargos.
- b. Interrogar a los aspirantes;
- c. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- d. Interrumpir, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas o por los aspirantes;
- e. Distraer o asesorar a los aspirantes;
- f. Grabar o tomar fotografías;
- g. Portar usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- h. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación;
- i. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

En caso de realizar alguna de las acciones descritas en los incisos de la fracción anterior, se les separará de inmediato y se les revocará la acreditación, además ya no se le podrá considerar como observador en posteriores procesos de asignación.

SEXTA. DEL INFORME DE ACTIVIDADES

Los observadores acreditados deberán registrar en el Reporte de la Jornada de Observación que emita el SABES, la información sobre sus actividades y, en su caso, las incidencias que hubiesen ocurrido en la asignación de plazas/cargos de los procesos de admisión/promoción en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2026-2027, de acuerdo a lo previsto en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, dentro de los tres días posteriores a cada etapa del proceso.

En ningún caso los reportes, opiniones o conclusiones que emitan tendrán por sí mismas, efectos jurídicos sobre el proceso y sus resultados.

SÉPTIMA. DISPOSICIONES GENERALES

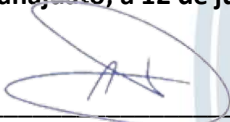
- a) El SABES, no realizará ningún tipo de pago a los observadores acreditados, por lo que, por ninguna situación podrán ser considerados como personal del SABES.
- b) El SABES, otorgará una constancia de participación y reconocimiento, una vez que el observador haya enviado el Reporte de la Jornada de Observación.
- c) La asignación de las sedes y etapas del proceso para que intervengan los observadores acreditados será a partir de las propuestas que presenten las Madres, Padres de Familia y/o Tutores, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior de carácter público, Asociaciones de Padres de Familia, así como al Sistema de Anticorrupción Local, serán validadas por el SABES.
- d) El SABES, respetará el derecho a la protección de datos personales, conforme a la legislación aplicable en la materia.

TRANSITORIOS

Primero. La presente Convocatoria entrará en vigencia a partir de su emisión.

Segundo. La presente Convocatoria será difundida en la página electrónica oficial del SABES: <https://sabes.edu.mx/>

León, Guanajuato; a 12 de junio de 2026


Mtro. Alberto de la Luz Socorro Diosdado
Director General del SABES

ANEXO I

CARTA COMPROMISO: MADRE, PADRE O TUTOR

Por la presente, con fecha _____, yo, _____ en mi calidad de (madre, padre o tutor) _____ de la escuela, me acredito como tal y manifiesto mi compromiso de participar como **Observador(a) Acreditado(a)** en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en educación media superior para el ciclo escolar 2026 - 2027.

Asimismo, declaro estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador en los eventos públicos de asignación de plazas/cargos; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto mi compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

Primera. Garantizar la autenticidad de los documentos que prueban mi personalidad y mis datos de identificación y localización.

Segunda. Portar el gafete que me entreguen las autoridades educativas de las entidades federativas y traerlo visible en todo momento, ya que me identifica como observador acreditado durante las actividades. De igual manera, al ingresar al recinto donde se realizará el evento público de asignación de plazas, presentaré identificación oficial y mi oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para mi ingreso.

Tercera. Conducirme conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, reconozco que tengo el derecho exclusivo de observar, por lo que no realizaré comportamientos incompatibles con mi condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

Cuarta. Durante mi participación como observador acreditado me abstendré de:

- a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas.
- b. Interrogar a los aspirantes;
- c. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones de interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- e. Interrumpir el evento, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
- f. Distraer a los aspirantes;
- g. Grabar o tomar fotografías;
- h. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- i. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
- j. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

De la información para la participación

Quinta. Manifiesto mi compromiso de conocer las características de mi participación durante el evento público de asignación de plazas en los procesos de selección.

De la confidencialidad

Sexta. Me comprometo a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los

procesos, además me responsabilizo de tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad.

De las sanciones

Séptima. Asumo las responsabilidades y compromisos anteriores y acepto que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán tomar las medidas siguientes:

- En el caso de que haga uso de la función de observador para fines indebidos o distintos a la observación, me responsabilizo de devolver el oficio de acreditación y el gafete de identificación que la autoridad educativa me entregó, los cuales serán cancelados para evitar que haga mal uso de los mismos. Asimismo, podrán determinar solicitar la revocación de mi acreditación y definir mi participación en posteriores procesos de selección.
- Si derivado de lo anterior se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo durante el evento público de asignación de plazas, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones; o actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el desarrollo del evento de asignación, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán invalidar mi acreditación como observador, siendo esto irrevocable, además de tomar las demás medidas administrativas a que, en su caso, haya lugar.
- Deberé registrar y enviar un reporte con la información que determinen las autoridades educativas de las entidades federativas, al término de la jornada objeto de observación.

En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades educativas de las entidades federativas me notificarán para que se determine la revocación de mi acreditación.

De la vigencia

Octava. Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del ciclo escolar 2026-2027.

Reitero mi total compromiso de colaborar con las autoridades educativas de las entidades federativas en los procesos de selección a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas, en calidad de **Observador(a) Acreditado(a)**.

ATENTAMENTE

Nombre de la madre, padre o tutor:

Firma:

Fecha:

ANEXO I

CARTA COMPROMISO: ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y SISTEMAS

Por la presente, con fecha _____, en mi calidad de representante legal de (Nombre de la Organización, Institución, Asociación o Sistema) _____ el o la cual se acredita como tal con el documento _____, vengo a manifestar el compromiso de mi representado(a) de participar como **Observador(a) Acreditado(a)** en los procesos de selección enmarcados en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) en educación media superior para el ciclo escolar 2026 - 2027.

Asimismo, la Organización, Institución, Asociación o Sistema al que represento, declara estar en conocimiento de las bases de la Convocatoria, así como de los requisitos para participar como observador en los procesos de admisión a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas/cargos; y mediante este documento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto el compromiso y me responsabilizo en los términos siguientes:

De la vinculación con las personas adscritas

Primera. Comprobar y certificar la autenticidad de los documentos que prueben la personalidad y los datos de identificación y localización de las personas adscritas, mismas que mi representado(a) haya propuesto como aspirantes en la solicitud para participar como observadores.

Segunda. Garantizar que las personas adscritas que participen como observadores, porten el gafete que emitan las autoridades educativas de las entidades federativas, y que esté visible en todo momento ya que los identifica como observadores acreditados durante sus actividades. De igual manera, al momento de ingresar al recinto donde se realizará el evento público de asignación de plazas/cargos, deberán presentar una

identificación oficial y el oficio de acreditación; los cuales serán indispensables para su ingreso.

Tercera. Garantizar que dichas personas que participen como observadores se conducirán conforme a los principios de legalidad, justicia, certeza, equidad, igualdad, imparcialidad, objetividad y transparencia; de tal forma que, mi representado (a) en su función de Observador acreditado, reconoce que tiene el derecho exclusivo de observar, por lo que dichas personas no realizarán comportamientos incompatibles con su condición de observador, tales como: difamar, calumniar u ofender la buena imagen o reputación de las instituciones y/o autoridades educativas.

Cuarta. Las personas que participen como observadores acreditados se abstendrán de:

- a. Brindar información a los aspirantes que pueda afectar su participación durante la asignación de plazas/cargos.
- b. Interrogar a los aspirantes;
- c. Sustituir, suplantar, obstaculizar o cuestionar a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones e interferir en el debido desarrollo de las mismas;
- d. Interrumpir el evento, cuestionar o solicitar la revisión de decisiones adoptadas por las autoridades educativas;
- e. Distraer a los aspirantes;
- e. Grabar o tomar fotografías;
- f. Portar, usar vestimenta u objetos alusivos a cualquier partido o agrupación política;
- g. Dar entrevistas a los medios de comunicación durante el desarrollo de la observación, y
- h. Divulgar, por cualquier medio, la información recabada.

De la información para la participación

Quinta. Manifiesto el compromiso de mi representado (a) para que las personas adscritas a esta, que participen como observadores, conozcan las características de su

participación durante el evento público de asignación de plazas/cargos en los procesos de admisión/promoción.

De la confidencialidad

Sexta. Mi representado (a) se compromete a no declarar, difundir ni ofrecer información preliminar, proyecciones o conclusiones sobre las observaciones realizadas en cualquiera de los procesos, además se responsabiliza en el mismo sentido, por las personas que realicen la función de observadoras, las cuales deberán tratar la información o datos sensibles o personales con cuidado y respetar en todo momento la confidencialidad;

De las sanciones

Séptima. La Organización, Institución, Asociación o Sistema denominado _____, _____ que represento, asume las responsabilidades y compromisos anteriores y acepta que, de no cumplir con dichos compromisos, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán tomar las medidas siguientes:

- En el caso de las personas físicas que hagan uso de su función para fines indebidos o distintos a la observación, mi representado (a) se responsabiliza de solicitar a la persona el documento en el que conste la acreditación, y el gafete de identificación que se le hubiere entregado, a fin de cancelarlos y evitar se haga mal uso de los mismos. Asimismo, podrán determinar solicitar la revocación de la acreditación de los observadores que realicen la acción descrita, así como definir su participación en posteriores procesos de selección.
- Si derivado de lo anterior se identifican causas graves que vulneren o interrumpan la instalación, conformación y el trabajo durante las aplicaciones de los instrumentos en las instalaciones de los planteles educativos, o bien, en el evento público de asignación de plazas/cargos, pudiendo ser la sustitución u obstaculización a las autoridades educativas en el ejercicio de sus funciones; o actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el desarrollo del evento de asignación, las autoridades educativas de las entidades federativas podrán invalidar mi acreditación como observador, siendo esto irrevocable,

además de tomar las demás medidas administrativas a que, en su caso, haya lugar.

- El observador deberá registrar y enviar un reporte con la información que determinen las autoridades educativas de las entidades federativas, al término de la jornada objeto de observación.

En caso de incumplir con la elaboración y envío del reporte que se determine, las autoridades educativas de las entidades federativas notificarán a mi representado (a) para que se determine la revocación de la acreditación del observador que incumpla con la emisión del informe correspondiente.

De la vigencia

Octava. Esta Carta Compromiso estará vigente a partir de la firma de la misma y finalizará al término del ciclo escolar 2026-2027.

Reitero el total compromiso de mi representado (a) de colaborar con las autoridades educativas de las entidades federativas en los procesos de selección a desarrollarse durante el evento público de asignación de plazas, en calidad de **Observador(a) Acreditado(a)**.

ATENTAMENTE

Nombre de la Organización, Institución, Asociación o Sistema:

Nombre de Representante Legal:

Fecha:
